

Ministro Cataldo inicia agenda de reuniones para abordar la violencia y la delincuencia en contextos educativos

Con el objetivo de abordar el problema de la violencia y la delincuencia en contextos educativos, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, inició este lunes una agenda de reuniones con autoridades que permitan coordinar las acciones instituciones para que los recintos educacionales sean espacios seguros.

La primera reunión fue con el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, y con representantes de Carabineros y la Policía de Investigaciones, en la que intercambiaron información y evaluó el despliegue de seguridad en el entorno de los establecimientos educacionales. En el encuentro participaron también las subsecretarías de Educación Parvularia y Educación, Claudia Lagos y Alejandra Arratia, respectivamente, además de la subsecretaría de Prevención del Delito, Carolina Leitao.

Tras la instancia, el ministro Cataldo afirmó que se requiere la articulación de un esfuerzo intersectorial con contrapartes como el Minsal, Mideso y Subdere, entre otros actores.

“Hoy comenzó la conversación con el Ministerio de Seguridad y la Defensoría de la Niñez. Continuaremos en los próximos días conversando también con las iglesias, entre otros actores que son determinantes para que la articulación de miradas dis-



tintas y de ocupación del espacio público sea posible. Es la única forma de hacer retroceder la violencia y garantizar la seguridad en los contextos escolares”, afirmó.

Entre las medidas educacionales, el ministro Cataldo contó que “estamos en el proceso de implementación del Programa de Bienestar Socioemocional, que está vinculado al despliegue de talleres de deportes, cultura y ciencias para el aprendizaje integral”. En su primera etapa, esta iniciativa tendrá una cobertura de 40 mil estudiantes, con una inversión de \$5 mil millones.

Además, este programa estará incorporado en el proyecto de ley de convivencia educativa que fue aprobado la semana pasada en general en el Senado. “Esperamos que la discusión en particular se dé con la misma celeridad,

y en la incorporación de indicaciones va a estar también contenido este programa, que hoy está focalizado, para así aplicarlo a nivel nacional”, afirmó.

El ministro Cataldo también informó que el Mineduc está implementando el Sistema de Protección de las Trayectorias Educativas, que “permitirá tomar decisiones de política pública y, en este caso, aplicarlas también a las materias de seguridad”; el programa A convivir se aprende, que se ha estado desplegando desde 2022 en cerca de 190 comunas; el programa Comunidades Educativas Protegidas, que fue coordinado el año pasado junto al Ministerio del Interior; y la actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa.

“Estamos trabajando con todos los esfuerzos que ya hemos desplegado a lo largo de estos años, con pro-

gramas que ya han estado aplicándose con focalización en algunos espacios y territorios, y con muy buenos resultados, y esperamos ampliar su cobertura y converger en un esfuerzo intersectorial que nos permita tener mejores resultados”, agregó el ministro.

Por su parte, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, explicó que en el último tiempo “hemos analizado las trayectorias de los estudiantes que son víctimas o que son victimarios de delitos, todos menores de edad, y hemos identificado ciertos factores de riesgo que son relevantes”, información que será puesta a disposición del Mineduc para el trabajo preventivo.

El ministro Cataldo también se reunió este lunes con el defensor de la Niñez, Anuar Quesille, y continuará su agenda este miércoles con un encuentro con el arzobispo de Santiago, el cardenal Fernando Chomali, y próximamente con el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (Achm), Gustavo Alessandri.

Debate sobre instalación de pórticos

Durante la tarde de hoy, el ministro Cataldo y la subsecretaría de Educación, Alejandra Arratia, asistieron a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputadas y Diputados en

donde se abordó el proyecto de ley que autorizaría el uso de medios tecnológicos para prevenir el ingreso de armas en los establecimientos educacionales.

En la exposición, el ministro Cataldo manifestó que el Mineduc no pretende cerrar al debate asociado a nuevos mecanismos para velar por la seguridad y convivencia en establecimientos educacionales. Asimismo, relevó la importancia de conocer las opiniones de las propias comunidades educativas en este tema.

“Como Ministerio creemos que es importante tener siempre la opinión de las propias comunidades educativas, de los profesores, de los asistentes de la educación, quienes en definitiva no solo son los que se ven enfrentados directamente ante las problemáticas de manejo de situaciones de violencia dentro de los establecimientos educacionales, sino que por lo demás, deberán ser quienes tengan que enfrentarse a todo lo que pudiera desencadenar una medida como esta. Creemos que estas soluciones rápidas de alto impacto mediático suelen crear una falsa sensación de seguridad sin contribuir efectivamente a la reducción de la violencia escolar. El enfoque puramente tecnológico resulta insuficiente frente a un problema complejo y multidimensional”, concluyó.